

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**Sesión: **Ordinaria**Fecha: **21 de octubre de 2024**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1109/24.- CULTURA.- 28. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ACUERDO DE JGL N.º 1002/24 DE 30 DE SEPTIEMBRE, SOBRE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO 2024, POR OMISIÓN DEL CIF.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local acordó rectificar el Punto QUINTO del Acuerdo adoptado el 30 de septiembre de 2024 por la Junta de Gobierno Local n.º 1002/24 por el que se resolvía la Convocatoria de subvenciones de Entidades sin Animo de Lucro de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico, y en consecuencia:

Donde dice:

“QUINTO.- CONCEDER las puntuaciones que se recogen en el anexo I del Acta de la Comisión de Valoración de 4 de junio, CSV (d956d85097d403a754555edf9c60c9313d9a9e82), conforme al cual los importes de las subvenciones que se otorgan, tras la expresa aceptación de los beneficiarios son las siguientes:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA
ASOCIACIÓN CULTURAL “MAEL PRODUCCIONES”	La Córdoba de Carlos Clementson	2.590,00 €
AGRUPACIÓN MUSICAL EL LIMONERO	IV Edición La lírica Popular en los Distritos/60 Aniversario Ramón Medina	5.000,00 €

1 de 1

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

939620f10b0f08e9318bade36ab0cd02cb4937ee

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

25/10/2024 10:24:15 CET
25/10/2024 13:29:13 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA
PEÑA CULTURAL FLAMENCA FOSFORITO	Programa Actividades culturales y flamencas 2024	8.000,00 €
ASOCIACIÓN DE GAMERS, DESARROLLADORES Y DISEÑADORES DE VIDEOJUEGOS	El poema: Una novela visual interactiva sobre la obra de Julio Romero	6.500,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA FLAMENCA DE CÓRDOBA	50 Semana Cultural de la Peña Flamenca de Córdoba	3.700,00 €
ASOCIACIÓN DE ARTISTAS FLAMENCOS DE CÓRDOBA	XXVII Cordobán flamenco	7.100,00 €
ASOCIACIÓN CORO DE ÓPERA CAJASUR-GRAN TEATRO DE CÓRDOBA	Zarzuela Viva grabación disco con discografía ibs classical	8.000,00 €
ASOCIACIÓN CÓRDOBA DIGITAL LAB	La primera en la frente: La historia de pabellón psiquiátrico	6.400,00€
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA FUNDECOR	Tikoteando con Julio Romero de Torres	8.500,00 €

Debe decir:

“QUINTO.- CONCEDER las puntuaciones que se recogen en el anexo I del Acta de la Comisión de Valoración de 4 de junio, CSV (d956d85097d403a754555edf9c60c9313d9a9e82), conforme al cual los importes de las subvenciones que se otorgan, tras la expresa aceptación de los beneficiarios son las siguientes:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CIF	PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA
ASOCIACIÓN CULTURAL “MAEL PRODUCCIONES”	G 56016249	La Córdoba de Carlos Clementson	2.590,00 €
AGRUPACIÓN MUSICAL EL LIMONERO	G 06928972	IV Edición La lírica Popular en los Distritos/60 Aniversario Ramón Medina	5.000,00 €
PEÑA CULTURAL FLAMENCA FOSFORITO	G 14292098	Programa Actividades culturales y flamencas 2024	8.000,00 €
ASOCIACIÓN DE GAMERS, DESARROLLADORES Y DISEÑADORES DE	G 56128150	El poema: Una novela visual interactiva sobre la obra de Julio Romero	6.500,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA FLAMENCA DE CÓRDOBA	G 14031645	50 Semana Cultural de la Peña Flamenca de Córdoba	3.700,00 €
ASOCIACIÓN DE ARTISTAS FLAMENCOS DE CÓRDOBA	G 14356208	XXVII Cordobán flamenco	7.100,00 €
ASOCIACIÓN CORO DE ÓPERA CAJASUR-GRAN TEATRO DE CÓRDOBA	G 14231666	Zarzuela Viva grabación disco con discografía ibs classical	8.000,00 €
ASOCIACIÓN CÓRDOBA DIGITAL LAB	G 56092158	La primera en la frente: La historia de pabellón psiquiátrico	6.400,00€

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CIF	PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	G 14463319	Tikoteando con Julio Romero de Torres	8.500,00 €

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

939620f10b0f08e9318bade36ab0cd02cb4937ee

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 4394af397cdfc49db0dd9e3c2bcfc6f7ee98b39b618ddf04cf8847e75f54428330ed7ab2267b550213896df2d94224949b38f15dd11f8748c01bfad763d1fc09

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2024_00000000000000000000000022456808

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 25/10/2024 09:56:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 939620f10b0f08e9318bade36ab0cd02cb4937ee

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf